



AYUNTAMIENTO PLENO

ORDEN DEL DIA

SESIÓN: ordinaria
FECHA: miércoles, 29 de enero de 2014
HORA: 9,00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, dos días después a la misma hora.

PRIMERA PARTE. SECRETARÍA GENERAL

PUNTO 1º: Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones plenarias de 16 de diciembre de 2013 y 20 de enero de 2014.

SEGUNDA PARTE, DE CARÁCTER NO RESOLUTIVA: **INFORMACIÓN Y CONTROL POR EL PLENO DE LA ACTIVIDAD DEL** **GOBIERNO MUNICIPAL**

PUNTO 2º. Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y por los Tenientes de Alcalde Delegados y de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local, correspondientes al mes de diciembre de 2013, a los efectos previstos en el art. 46 de la Ley 7/85.

PUNTO 3º. Dar cuenta de Autos dictados en los recursos contencioso-administrativos P.O. números 205/11, 227/13 y 473/12 interpuestos contra acuerdos plenarios.

PUNTO 4º. Dar cuenta de Decretos sobre ordenación de pagos.

PUNTO 5º. Dar cuenta de expedientes de modificaciones presupuestarias núms. 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50/2013 y núm. 1/2014, por procedimiento simplificado.

PUNTO 6º. Dar cuenta de informe emitido por la Viceinterventora de Fondos Municipales correspondientes al cuarto trimestre de 2013 en relación con el cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.



TERCERA PARTE, DE CARÁCTER RESOLUTIVA:

A. ASUNTOS DICTAMINADOS EN COMISIÓN INFORMATIVA.

1. COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO

PUNTO 7º. Dictamen relativo a Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Desarrollo Urbano, Fomento y Obra Pública sobre aprobación definitiva del documento de modificación puntual y Texto Refundido del Plan Especial para la dotación de puntos de ventas para carburantes en la ciudad de Huelva.

PUNTO 8º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA sobre aparcamientos y bicicletas municipales.

2. COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PUNTO 9º. Dictamen relativo a Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Régimen Interior, relativa a la resolución de alegaciones y aprobación definitiva de las modificaciones de las Ordenanzas Municipales reguladoras de la Tasa por utilización y ocupación privativa de la vía pública o aprovechamientos especiales por la ocupación de terrenos de uso público y precios públicos por la prestación de servicios en los Polideportivos Municipales y prestación de servicios de soporte para la realización de actividades culturales en el complejo Casa Colón.

PUNTO 10º. Dictamen relativo a Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Régimen Interior, relativo al compromiso de consignación en los presupuestos de los años 2015 y 2016, de las cantidades necesarias para hacer frente al contrato y prórroga, del servicio de instalación, mantenimiento y asistencia de las máquinas multifunción que actualmente funcionan regularmente en el parque de copiadoras del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

PUNTO 11º. Dictamen relativo a Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Régimen Interior, relativo al compromiso de consignación en los presupuestos de los años 2015 y 2016, de las cantidades necesarias para hacer frente al contrato y prórroga, del Seguro Colectivo de Accidente de Usuarios y participantes en instalaciones deportivas municipales.

PUNTO 12º. Dictamen relativo a Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Régimen Interior, relativo al compromiso de consignación en los



presupuestos de los años 2015 y 2016, de las cantidades necesarias para hacer frente al contrato y prórroga, del Suministro de Material Higiénico.

PUNTO 13º. Dictamen relativo a Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Régimen Interior, sobre delegación en la Junta de Gobierno Local de la atribución para el establecimiento de los precios públicos referentes a la venta de entradas para conciertos o actividades culturales en instalaciones municipales, así como por la venta de libros editados por este Ayuntamiento.

PUNTO 14º. Dictamen relativo a Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre bonificación de cuota del I.C.I.O..

PUNTO 15º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal del PSOE sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los vecinos de Santa Marta.

PUNTO 16º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA sobre fondos para suministros energéticos básicos.

PUNTO 17º. Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala no adscrita D^a Yolanda Cabezas Recio sobre investigación de situaciones particulares de contaminación atmosférica en Huelva y la implantación de un sistema de respuesta frente a este tipo de situaciones.

PUNTO 18º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA, en defensa del derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad.

3.- COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

PUNTO 19º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal del PSOE sobre la reforma de la Ley Orgánica de Salud Sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

PUNTO 20º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal del PSOE sobre la puesta en marcha de las Escuelas Deportivas Municipales para el curso 2014.

B. ASUNTOS NO DICTAMINADOS EN COMISIÓN INFORMATIVA CUYA INCLUSIÓN SE PROPONE EN EL ORDEN DEL DÍA.



PUNTO 21º. Declaración institucional sobre apoyo a la Escuela de Artes y Oficios León Ortega.

PUNTO 22º. Ratificación de Decreto de la Alcaldía sobre aprobación de gastos de recargos devengados por aplazamiento de deudas con la Seguridad Social.

PUNTO 23º. Propuesta del Grupo Municipal del PSOE sobre modificación del itinerario de los autobuses públicos municipales para facilitar el traslado de los onubenses a destinos de indudable interés social, como los Hospitales Vázquez Díaz e Infanta Elena y los Tanatorios.

CUARTA PARTE. URGENCIAS

PUNTO 24º. Asuntos que puedan declararse urgentes.

QUINTA PARTE. RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO 25º. Ruegos y Preguntas formulados reglamentariamente.